



**L.A.E. LORENZO MIGUEL ALDAZ VÉLEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN  
JALISCO**

Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo sobre la información solicitada respecto al área de hacienda municipal.

Con fundamento en el artículo 32 fracción II De La Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

De acuerdo a lo requerido en el inciso Q) se informa que el Ayuntamiento en el mes de mayo del año 2017, no cuenta con condonación ni cancelación de créditos fiscales.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**ENCARGADO DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**

